



Dentro del PERTE agroalimentario

Industria adjudica de manera definitiva 183,6 M€ a 292 proyectos de 233 empresas para el fortalecimiento industrial del sector agroalimentario

- El objetivo del PERTE es potenciar la modernización, sostenibilidad y transformación digital del sector agro. Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia son las comunidades autónomas que más ayudas reciben.
- **Jordi Hereu:** “Para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria agroalimentaria hace falta invertir en innovación, tanto en nuevos alimentos y procesos, como en la mejora de la seguridad alimentaria, y este PERTE ayudará a conseguirlo”.

19 de diciembre de 2023.- El Ministerio de Industria y Turismo acaba de publicar la resolución definitiva del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del sector Agroalimentario en su eje 1, que contempla actuaciones de apoyo a la industria agroalimentaria.

En total se adjudican 183,6 millones de euros a 292 proyectos de 233 empresas que contribuirán a la modernización, sostenibilidad, y digitalización del sector agroalimentario. De dichas ayudas, 163,5 millones de euros lo son en forma de subvenciones y 20,1 millones de euros en forma de préstamos.

Según el ministro de Industria y Turismo, **Jordi Hereu**, “para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria agroalimentaria hace falta invertir en investigación e innovación, tanto en nuevos alimentos y procesos, como en la mejora de la seguridad alimentaria, y este PERTE ayudará a conseguirlo. Y tengo que destacar que en la mayoría de las comunidades autónomas se han presentado proyectos muy innovadores por lo que estamos muy satisfechos con la ejecución de las ayudas”.

Para Hereu hay que tener en cuenta que “la industria alimentaria está localizada en las zonas rurales. Más del 70% de la producción agrícola y ganadera se transforma a través de ellas. Por tanto, si la industria alimentaria está modernizada y tiene futuro, el sector primario, el sector rural, también lo tendrá”.

El cuadro de distribución geográfica de las ayudas es el siguiente:

| CCAA | Suma de PRESTAMO_PROPUUESTO | Suma de SUBVENCION_PROPUUESTA | Suma de TOTAL PROPUUESTO |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 684.961,41 € | 11.963.846,93 € | 12.648.808,34 € |
| Aragón | 848.782,00 € | 10.306.542,00 € | 11.155.324,00 € |
| Asturias, Principado de | - € | 3.710.384,00 € | 3.710.384,00 € |
| Castilla y León | 726.909,00 € | 8.665.675,00 € | 9.392.584,00 € |
| Castilla-La Mancha | 236.344,00 € | 5.495.844,00 € | 5.732.188,00 € |
| Cataluña | 10.564.361,00 € | 42.856.557,00 € | 53.420.918,00 € |
| Comunitat Valenciana | 4.541.897,00 € | 33.100.611,46 € | 37.642.508,46 € |
| Extremadura | 463.282,00 € | 5.505.516,00 € | 5.968.798,00 € |
| Galicia | 570.155,00 € | 13.451.098,00 € | 14.021.253,00 € |
| Madrid, Comunidad de | 153.646,00 € | 4.463.134,00 € | 4.616.780,00 € |
| Murcia, Región de | 823.353,00 € | 9.742.483,00 € | 10.565.836,00 € |
| Navarra, Comunidad Foral de | 432.884,00 € | 7.487.017,00 € | 7.919.901,00 € |
| País Vasco | 126.185,00 € | 6.607.665,00 € | 6.733.850,00 € |
| Rioja, La | 13.598,00 € | 149.461,00 € | 163.059,00 € |
| Total general | 20.186.357,41 € | 163.505.834,39 € | 183.692.191,80 € |

K

El PERTE agroalimentario, está formado por: Eje 1: Apoyo a la industria alimentaria; Eje 2: digitalización del sector y Eje 3 i+D+i en el ámbito agroalimentario. Y cada eje, gestionado por un ministerio: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; y Ministerio de Ciencia e Innovación. Está previsto que genere un impacto en la economía de 3.000 millones y una creación neta de 16.000 empleos.

Con este PERTE se pretende fomentar el empleo de calidad del sector agroalimentario –sobre todo en el medio rural, donde el tejido empresarial agroalimentario tiene mayor presencia-, fortalecer su competitividad y rentabilidad –con medidas enfocadas a la automatización de procesos, sensorización de procesos o sistemas de aprovisionamiento sostenibles-, así como la vertebración del medio rural –este PERTE tendrá efecto arrastre por su capacidad para desarrollar su actividad en zonas lejanas a núcleos urbanos, atrayendo empleo y servicios colaterales (transporte y restauración), y actuará como generador socioeconómico del entorno rural.

La resolución se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/PERTE-AGRO/Concesion/Paginas/PropResDefinitiva.aspx>